

4. Fuentes de ingresos

- ¿Cuánto y cómo está dispuesto a pagar vuestro cliente por el producto/servicio que le estás ofreciendo?

El precio de nuestro proyecto como no se trata de una empresa privada, podría ir incluido en los impuestos generales, como una tasa municipal, estas las tiene que pagar toda la ciudadanía. Y debido a que se trata de la seguridad de las calles, no es algo que tengas que solicitar si no que es constante, aunque intensificado en las horas nocturnas. Por ello, el precio se determinaría en el futuro, cuando ya esté aprobado este servicio. Aunque podrían variar dependiendo de los ingresos de cada uno. Niños de 0-18 años, como no tienen posibilidad de tener una fuente de ingresos y adultos a partir de 65-70 años (aún por determinar) podrían estar exentos de pagar esto. También funcionaría dependiendo de cuánto ingresas, haciendo así, que este servicio sea accesible para toda la ciudadanía.